

FERRO-CARRILES de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla	7 45	9 30	11 15	13 00	14 45
De Sevilla á Jerez	7 45	9 30	11 15	13 00	14 45
De Jerez á Cádiz	7 45	9 30	11 15	13 00	14 45
De Cádiz á Jerez	7 45	9 30	11 15	13 00	14 45
De Jerez á Sanlúcar	7 45	9 30	11 15	13 00	14 45
De Sanlúcar á Jerez	7 45	9 30	11 15	13 00	14 45
De Jerez á Chipiona	7 45	9 30	11 15	13 00	14 45
De Chipiona á Jerez	7 45	9 30	11 15	13 00	14 45

El tren expreso circulará únicamente el martes, jueves y sábados de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez á Sevilla, 3 45 t. De Sevilla á Jerez, 9 35 m.
De Sevilla á Cádiz, 11 50 m. De Cádiz á Jerez, 3 25 t.
Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7 30 de la mañana, regresando á las 9 30 de la misma, en los mencionados días.

El Guadalete. EN LA FIESTA DE SAN PEDRO.

Había en Bethsaida, pueblo pequeño de la Galilea, á orillas del lago de Genesareth, un hombre rudo y de oscuro origen llamado Simon, un oficio vulgar fué su primera ocupacion, pues se dedicaba en la ribera del mar de Tiberiades al ejercicio de pescador, que habia sido el de su padre.

Limitaba sus deseos un trabajo mercenario y poco útil, cuando he aquí que aparece Jesucristo en la Judea, poderoso en obras y palabras, lleno de gracia y de verdad, árbitro y dueño de los entendimientos, vencedor de la naturaleza, hombre por su caridad y Dios por su poder: alcanza ver á Simon que desde una pequeña navecilla confía á la corriente de las aguas una red, que era su único recurso y la sola riqueza que poseía; le llama y le dice: *Sequere me* (sigueme) y á esta persuasiva palabra Simon abandona sin reserva alguna su red, patria, hogar, familia, y desde este instante le vemos ya con nuevos cargos y distintas ideas, y aquel hombre rudo que apenas tenia el más leve conocimiento de la tradicion judaica, sigue á Jesucristo, escucha sus lecciones, estudia su doctrina, asóciase á su ministerio, es testigo de sus milagros, instruyese en la ciencia del Evangelio, y finalmente, despues de una profesion explicita de su fé, merece que Jesucristo le nombre cabeza de su Iglesia, diciéndole: *Y yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella. Y á tí daré las llaves del reino de los Cielos. Y todo lo que ligares sobre la tierra, ligado será en los Cielos: y todo lo que desatares sobre la tierra, será tambien desatado en los Cielos.* Y desde este momento Pedro es la piedra angular sobre la cual está edificada la Iglesia de Cristo, y todo el que cayere sobre ella ó sobre el cayere quedará estrellado, porque la Iglesia de Pedro ha de permanecer pura, inmutable y libre de toda seduccion; y las puertas del Infierno, figuradas en los nefandos planes de la heregia, del masonismo, de la anarquía, de los vicios y del pecado, no prevalecerán jamás sobre la autoridad de ese pescador humilde y rústico, que reinará inquebrantable, pues ha sido constituido en el mundo, sobre todo lo que no es Jesucristo y sólo inferior á Él en soberanía y potestad. De ese hombre, enaltecido ya á la cumbre de la sabiduría y de la gloria, para ser en el orden gerárquico de la Iglesia el oráculo infalible de todos los siglos, brotarán, como de manantial perenne, los caudalosos rios de la doctrina celestial del Evangelio, que han de fertilizar la tierra á través de las generaciones.

Cuando Jesucristo confirió á San Pedro esta potestad no se la dió á él solo, sino tambien á sus sucesores; pues siendo su objeto principal y primario el establecer y conservar en su Iglesia la unidad, para que tal sucediera, fué necesario que en la persona de éste se le concediese á los demás; y así es, que en el sepulcro en que reposan sus cenizas, se conserva aquella espada celestial que le fuera concedida, de donde la reciben todos los que le suceden en su cátedra, y los herederos de su silla lo son de su poder; y si enseñan á los fieles es, en su nombre, y si dictan leyes, las dictan en su nombre, y si abren los tesoros de la Iglesia, es porque, como legítimos sucesores suyos, han recibido de Jesucristo el derecho imprescriptible de abrirlos ó cerrarlos.

Hoy que el insolente clamoreo de la impiedad ensordece la tierra y aho-

ga la voz del sucesor de Pedro, que le recuerda sus deberes, los pueblos desecristianizados conculcan impunemente sus sagradas leyes, y lo que es todavia más triste, sus hijos desleales tratan de derribar una por una las piedras de su trono, como no ha mucho tiempo cuando decian que el Pontificado estaba próximo á su ruina; que la barquilla desvencijada y carcomida no podría por mucho tiempo sostener el combate de las olas; que quizás Pio IX, el Pontífice retrógrado, enemigo de la civilizacion y del moderno progreso, fuera el último que ciñera tiara, quedando el Vaticano únicamente como un monumento de oprobio que justificase la destruccion de las supersticiones antiguas y recordase al mundo de las nuevas ideas las aberraciones del *Papismo*; cuando todo eso aconteció, es de gran consuelo para nosotros los católicos aquella promesa de Jesucristo dicha á la Iglesia en la persona de Pedro: *portæ inferi non prevalebunt adversus eam*. Porque los nuevos perseguidores de la Iglesia no cuentan con estas indefectibles palabras del Salvador, y han de quedar, como los otros, una vez más confundidos y chasqueados. Pio IX, el ángel del siglo XIX, bajó al sepulcro ceñido de inmarcesibles coronas, y Pedro se levantó rejuvenecido; y una luz celestial, *lumen in celo*, brilló esplendorosa en la Ciudad Eterna, emitiendo rayos que iluminan á todo el mundo, avivando la llama del cristiano saber; y esta luz se llama Leon XIII, en cuyas manos el Pontificado aparece vigoroso como nunca, respetado de todas las naciones y temido de cuantos enemigos mezclados con las sanas ideas han hecho alianza con las tinieblas, esforzándose, aunque en vano, por asentar en la tierra el imperio del mal.

Pero no lo conseguirán, porque una gran lucha de diez y nueve siglos del poder de las tinieblas contra la piedra de la confesion de Pedro, sin conmovérle, convence al más obstinado de lo que ha de suceder hasta el fin de los siglos. La inquebrantable fortaleza de un débil anciano, indefenso, encarcelado, pobre, y hasta mendigo (apesar de las indignas acusaciones que contra él se han formulado y no ha mucho tiempo estampó la prensa en uno de nuestros periódicos locales), que sostiene en sus trémulas manos el gobierno del mundo católico, prueba tangiblemente que el Fundador de la Iglesia cumple y cumplirá inexorable su promesa hecha en la persona de Pedro y sus sucesores.

Convencidos de esta verdad, oigamos la voz de Nuestro Santísimo Padre, que tan sabiamente dirige los destinos del mundo, para que no nos pase como á aquellos desgraciados, que despues de la muerte de Jesús oyeron á un hombre elevado á la categoría de profeta; que entre el ruido de las armas de Tito y Vespasiano, gritaba dando vueltas en derredor del templo: «Vos de Oriente; vos de Occidente; vos de los cuatro vientos; vos contra Jerusalem y contra el templo; vos contra el pueblo... ¡Ay, de Jerusalem, del templo, de la ciudad y de mí!» Nadie le escuchó, y Jerusalem fué un informe monton de ruinas, y el templo se vió reducido á pavesas y la nacion hebrea sintió crujiir sobre su espalda el látigo de la esclavitud.

Hoy hay otro hombre, el Soberano Pontífice, el sucesor de Pedro, hombre á quien el Espíritu de Dios inspira y el cual grita al universo: *¡Vae mundo!* «¡Ay del mundo!» Nadie le presta atencion; dicen de él (blasfemia impia!), que es la rémora de la civilizacion, y que es su *¡ay!* el lamento de un importuno...

Digamos nosotros á esos modernos escritores, á esos soberbios ignorantes del siglo XIX: «Desengañaos, necios perseguidores del Papa, plagarios de sectas carcomidas, no ignoramos vuestras miras parti-

culares, que haciéndoos eco de las antipatías y de las vetustas preocupaciones de la impiedad, os complacéis en pintar al jefe del catolicismo con los más negros coloridos; es necesario que confeseis que sabeis muy poco ante un Pontífice, en cuya frentesplandece, como en Moisés, la luz del consorcio con la Divinidad; sois muy cobardes ante un pecho indefenso que no dispara sino armas de amor; sois impotentes, sois nada á los pies de un Soberano que posee las llaves del Cielo, que puede ataros y condenaros, si no os rendís á su gusto y divino poder, como Saulo en el camino de Damasco.

Y vosotros, católicos españoles, los que no sois libre pensadores, ni masones, los que os gloriáis de católicos sin restriccion alguna, los que conocéis los milagros de la Iglesia, el heroismo de sus mártires, el poder civilizador de su doctrina y el camino de una felicidad infinita, no transijais ni calleis para no incurrir en aquella sentencia que el Romano Pontífice recuerda en estos días á los Obispos de Italia, citando al Papa Félix III, que dice: «*El error á que no se resiste se aprueba, y la verdad que no se defiende se oprime...*» Por transigir y callar han venido tantos males á nuestra España, y por transigir y callar estamos viendo cómo la masoneria corrompe con sus infernales publicaciones, nuestras creencias, nuestras costumbres, nuestras leyes, y nuestra nacionalidad.

Hoy es el día de contestar á la pregunta que el Salvador dirijiera en otro tiempo á sus discípulos: *¿Y vosotros quién decís que soy yo?* ¿Tendremos valor para negarle, nosotros los que nos gloriamos de ser hijos de la Iglesia, los que tanto respetamos á nuestro Santo Padre y tenemos por nuestra joya más preciada el vivir en su santa comunión? ¿No aclamaremos todos con el príncipe de los apóstoles y con el soberano Leon XIII: «*Tú eres Cristo, Hijo de Dios vivo?*» No nos pide nuestro Pontífice que empuñemos las armas y persigamos á los sectarios de Lucifer: bástale, para gloria de Dios y de su pontificado, que en el día de hoy en que celebra la Iglesia la fiesta del Príncipe de los Apóstoles, le pidamos con fé ardiente, que se acerque la hora en que la humanidad entera no constituya más que un solo rebaño agrupado bajo el cayado de su Sucesor, y que en alas de nuestro entusiasmo hagamos llegar al mundo entero este grito de confesion y de fé católica, que anonada á la impiedad, repitiendo las palabras de Pedro:

«Tú eres Cristo, Hijo de Dios vivo.»
FRANCISCO GARCIA GALLARDO,
Díacono.

LO DE LOS 5 CÉNTIMOS.

A juzgar por el ingenioso artículo, no exento de ironía, que publicó antes de ayer *El Imparcial*, es muy probable que el Sr. Gamazo desista de su combatido artículo 20 del presupuesto, relegándolo al cesto de los papeles inútiles. A juicio del bien informado colega, si arrecia la oposicion á dicho artículo, el vino no pagará más impuesto que el de consumos que actualmente satisface, y eso porque al Sr. Gamazo no le es posible prescindir del recurso que ese gravámen aporta á la Caja del Estado.

No dudamos que suceda lo que *El Imparcial* indica, y al ver la numerosísima oposicion que se prepara en el Congreso, bien se puede dar por seguro que el Sr. Ministro de Hacienda no hará cuestion de gabinete lo de los cinco céntimos, ni de uno, ni de medio, sino que pedirá le faciliten una suma equivalente á la que hoy representa el vino en los consumos, y aceptará, á nuestro entender, la for-

ma que le indiquen para recaudarla. Pero á fé que pronto hemos de salir de dudas, supuesto que mañana se verifica la reunion de los Sres. Diputados, y en ella se acordará seguramente la manera de proporcionar al señor ministro el ingreso que tenga calculado como gravámen al vino.

Hechas estas ligeras observaciones, copiamos los párrafos más sustanciales del mencionado artículo.

Aunque el caso no lo demande se pone el grito en el cielo, se toma una actitud de extrema resistencia; se apela al nombramiento de juntas de defensa y comisiones de todo género, y poco menos que se declara la guerra al poder central. Esto, que siempre es contraproducente y peligroso, en determinadas cuestiones viene á ser completamente innecesario.

Tal sucede, por ejemplo, en la cuestion del impuesto sobre los vinos. O mucho nos equivocamos, ó con manifestar los cosecheros de las regiones vinícolas que el impuesto no les acomoda, bastará y sobraré para que el gobierno desista. Porque, no en favor del Tesoro, sino de los productores de vinos, se trata de establecer ese impuesto, y el gobierno haría muy mal, rematadoamente mal, en crearse ahí una dificultad seria por ser más papista que el papa.

Hase proyectado establecer sobre la produccion de vinos un impuesto que como máximo ascenderia á 5 céntimos por litro. En cambio se habria de declarar esa materia libre de derechos de consumos. E objeto era que, pues hoy los mercados extranjeros se hallan casi cerrados para nuestros vinos, quedase completamente abierto el mercado nacional.

No hay sino calcular lo que al presente adeuda el vino para su introduccion por los felatos, considerar que en poblaciones como Madrid paga más que lo que representa su valor en la bodega, y tomar en cuenta las enormes adulteraciones á que inculca la ganancia obtenida fabricando dentro de la zona fiscal un líquido que á vino se asemeje, para comprender que el consumo del vino verdadero, libre de derecho, habria de aumentar de modo extraordinario.

El impuesto ofrece, sin embargo, el inconveniente de que lo habria de pagar tambien el vino que se exporte, y ademas que el cosechero tendria que pagarlo por junto y por anticipado. Tales desembolsos y molestias han bastado para que importantes comarcas vinícolas, cual la de Tarragona, tomen actitud hostil á ese impuesto. Mas como quiera que el gobierno se habia limitado á calcular su rendimiento de suerte que supliera al de los derechos de consumos, claro está que si ese movimiento se generaliza, maldito lo que al ministerio actual le importa seguir como antes.

De manera que, si realmente las restantes comarcas vinícolas opinan como la citada, con el envío de comisiones y con manifestaciones precisas, se nos figura que el ministro de Hacienda, quien no ha llevado otras miras que hacer un ensayo, no insistirá en sus propósitos. Mas para eso se nos figura tambien que no es necesario tocar la trompa guerrera, ni hablar de huelgas de Ayuntamientos y Diputaciones ni nombrar juntas de defensa.

EL PROCESO ANARQUISTA.

EL AUTO DE PROCESAMIENTO.

El auto de procesamiento de Francisco Suarez, Eduardo Garcia de la Pedrosa, Isidro Ibarra Oñoro, Rufino Muñoz Diaz, Cecilio Fernandez, Ernesto Alvarez, Damián Castillo y Francisco Muñoz Garcia, es un documento digno de ser notado.

Generalmente estos autos no tienen más que un considerando, aquél en que se declara que *hay indicios suficientes de criminalidad* contra los detenidos.

En este auto se cuentan cuatro considerandos y todos ellos muy importantes, porque se define la *punibilidad* de la propaganda anarquista y se da por sentado que existe asociacion en Tetuán.

Dicen así los tres considerandos más interesantes, los que no se encierran dentro del patron legal:

«1.º Considerando que la ejecucion de hechos de aquella índole fuera de la exposicion doctrinal en la esfera de las ideas, la induccion á su práctica y la excitacion, más ó menos directa, á que se realicen por la accion de individuos aisladamente y fuera de las vias legales, son punibles conforme á las prescripciones de Código penal vigente, á la jurisprudencia sentada por el Supremo tribunal de jurisprudencia y declaraciones del poder y ministerio públicos;

2.º Considerando que las Asociaciones privadas que persiguen dichos intentos son individualmente ilícitas, y los individuos que toman parte en ellas contraen responsabilidad criminal conforme á las prescripciones de los artículos 199 y mas concordantes del Código penal vigente;

3.º Considerando que la Asociacion de anarquistas en esta capital y pueblo de Tetuán, en cuanto contradice los principios fundamentales en que descansa el orden social, en cuanto ha estimulado á la violencia, y en cuanto racionalmente ha provocado en sus últimas reuniones el empleo de violencias y materias explosivas de que se hizo uso por alguno de sus individuos en la referida noche del 20, produciendo la muerte de Francisco Ruiz y grande alarma en la poblacion, es contraria y opuesta á la moral pública e ilícita esencialmente, conforme al derecho constituido»

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN LONDRES.

BOLETIN SEMANAL.

La cantidad de líquidos espirituosos introducidos en el Reino Unido durante el mes de Mayo último, ha ascendido á galones, 1 051.980, valorados en 177.016 libras esterlinas, en la forma siguiente:

	Cantidad.	Valor.
Cañac	235.325	98.331
Rom	648.131	49.239
Otras clases	168.524	29.446
Totales	1.051.980	177.016

Comparando estas cifras con sus correspondientes del mismo mes del año pasado, se observa: Que la importacion del cañac ha aumentado en 15.220 galones; la del rom ha disminuido en 7.716 galones y la de los espíritus designados bajo la denominacion de «Otras clases» ha gozado de un aumento de 67.076 galones, lo cual representa un aumento total de 74.580 galones en la cantidad de espíritus importados en el pasado mes y de 5.163 libras esterlinas en el valor de la importacion.

Las cantidades destituadas al consumo en el referido mes, han sido las siguientes:

	Galones.
Cañac	189.245
Rom	197.490
Otras clases	114.969
Total	501.704

Estas cantidades comparadas con sus correspondientes de igual mes del año pasado indican una marcha análoga á la observada en las importaciones, excepto en el cañac; el consumo del rom ha disminuido en 76.188 galones y el de los espíritus de «Otras clases» ha aumentado en 25.369 galones. El cañac, por el contrario, aunque ha aumentado en su importacion ha descendido en el consumo 15.321 galones, resultando en definitiva que el consumo de espíritus en vez de haber aumentado como las importaciones, ha disminuido en 66.140 galones.

La importacion de espíritus en el Reino Unido durante los cinco meses que van transcurridos del presente año ha ascendido á 5.083.124 galones, con un valor de 824.510 libras esterlinas, distribuidos en la forma siguiente:

	Cantidad.	Valor.
Cañac	1.151.720	489.739
Rom	3.066.591	226.583
Otras clases	864.813	108.183
Totales	5.083.124	824.510

Por comparacion de estas cifras con las análogas del mismo periodo de cinco meses del año pasado, se nota un aumento en el cañac de 77.301 galones y en los espíritus de otras clases de 279.168 galones, y una disminucion en el rom representada por 316.755 galones; hay en total una baja de 114.888 galones en la importacion de espíritus.

En el mismo periodo se han introducido para el consumo, 956.366 galones de cañac, 1.547.199 de rom y 578.962 de espíritus de «Otras clases», ó sea en conjunto, 333.459 galones menos que en los mismos meses del año 1892.

LOS CALAVERAS.

Es cosa que daría que hacer á los etimologistas y á los anatómicos de lenguas el averiguar el origen de la voz *calavera* en su acepcion figurada, puesto que la propia no puede tener otro sentido que la designacion del cráneo de un muerto, ya vacío y descarnado. Yo no recuerdo haber visto empleada esta voz, como sustantivo masculino, en ninguno de nuestros autores antiguos, y esto prueba que esta acepcion picaresca es de uso moderno. La especie, sin embargo, de ser á que se aplica ha sido de todos los tiempos. El famoso Atibidades era el *calavera* más perfecto de Atenas; el célebre filósofo que arrojó sus tesoros al mar ó hizo en eso más que una *calaverada*, á mi entender de muy ni el gusto; César, marido de todas las mujeres de Roma, hubiera pasado en el día por un excelente *calavero*; Marco Antonio, echando á Cleopatra por contrapeso en la balanza del destino del imperio, no podía ser más que un *calavera*; en una palabra: la

suerte de más de un pueblo se ha decidido á veces por una simple calaverada.

Si la historia, en vez de escribirse como un índice de los crímenes de los reyes y una crónica de unas cuantas familias, se escribiera con esta especie de filosofía...

FIGARO.

SATURA.

LA COLETA NACIONAL.

De los mejores capítulos de Gil Blas, por humanamente melancólicos, reales y profundos, son aquellos en que pinta la caída del conde duque, su amargura; que no pueden endulzarse una tardía insuficiente resignación filosófica...

Si fuera Lagartijo, que no lo sé, hombre aficionado á las lecturas sanas y correctas, acaso estimara bueno repasar esas clásicas páginas á que aludo, al verse hoy en situación tan semejante á la del conde duque, por culpa de la desgraciada última corrida.

Por las puertas de las cocinas de Palacio, muy de mañana, por miedo del vulgo, huye, según Gil Blas, el conde duque de la corte, camino de su retiro de Loeches; y según los periódicos, al día siguiente de la brega famosa, muy temprano también, y á hurtadillas, salió Rafael Molina para Córdoba huyendo de la mala voluntad de la plebe, su señor absoluto, su Felipe.

Estos pueblos soberanos que gustan de toros, tienen mucho de aquellos reyes, arbitrarios también, amigos de jaranas, y sus respectivos favoritos no tienen más remedio que resignarse cuando la fortuna les vuelve la espalda.

Sin embargo, en esta comparación lleva la ventaja el Austria, ligero y ágil, que al fin podía achacar, si no toda, gran parte de la culpa de la pérdida de Portugal, al conde duque.

Mas el pueblo madrileño, ¿con qué pretexto de justicia pudo mancillar en una sola tarde de vejamen y desprecios, insultos y fieros ataques, los laureles que el aluvion de lustros y lustros había depositado sobre las sienes del matador famoso?

Matara como quiera el último día de su carrera el torero de más gloria entre los vivos, el pueblo que le había idolatrado, que aquel mismo día le había tributado el diezmo de oro, no debía insultarle en la plaza, porque era aquella última faena, más que una de tantas, el símbolo melancólico de toda una vida de sustos y estocadas, imágenes de la muerte civil, ó por lo menos traumática, de un héroe de la muleta y el capote.

O hablando con toda seriedad, no merecía una silba el hombre que, si contribuyó á mantener en España una afición nociva (y si no hubiera sido él, hubiera sido otro, aunque menos diestro), también puede decir en su abono que la gracia y bazaría libró de la muerte á cientos de miserios picadores, metiéndose al quite como una providencia de sentimental y moralizador melodrama.

Si Lagartijo es pensador, recordando la crueldad caprichosa, el corazón duro y toronado de las multitudes, podrá dar sus sanos consejos á los muleteros que vayan á visitarle en su retiro; y acaso les diga como el Wolsey de Shakespeare decía á Cromwell, después de haber perdido el famoso cardenal el favor de Enrique VIII:

«Mark but my fall, and that that ruin'd me. Love thyself last. Still in thy right hand carry gentle peace. Be just and fear not. Farewell. The hopes of court! my hopes in heaven (do dwell)»

«Observa mi caída y lo que me ha arruinado. Amate á ti mismo después que lo demás. Siempre en tu mano derecha lleva... la paz. Sé justo y no tengas miedo. ¡Adios las esperanzas cortesanas! ¡Mis esperanzas habitan en el cielo!»

Mas... porque se retirara el conde duque á Loeches, ¿dejó de perder España á Portugal? ¿Con despedir á Wolsey consiguió Enrique VIII la paz con su familia ni en su reino ni con Roma?

Por silbar á Lagartijo y obligarle á cortarse definitivamente la coleta, ¿salvarán la constitución taunina los aficionados? El conde duque y sus desaciertos son un episodio en la decadencia de España.

La corrida escandalosa de la coleta es un episodio en la decadencia del toro. Del agravio de Lagartijo no brotará una generación de Pepe-Hillos. No hay toros. (Los que hay son demasiado fin de siècle para la lidia.

No hay toreros. No hay crítica taurómaca. Porque, ¿quién critica? Los mismos que juzgan las comedias y las sesiones del Congreso y los libros de los amigos.

Los que no saben lo que es una larga y escriben conduciera (histórico). Y no hay público, verdadero público; no hay aficionado. Hay prurito, pero no afición verdadera. Los toros se van, puesto que no puede haber toros no habiendo quien los mate bien.

El país se hace viejo, el país se pone triste; estos tiempos de pobreza y de anemia moral, no son para las alegrías de la plaza. Aprovechemos esta decadencia más, para civilizarnos un poco.

Los toros son un espectáculo hermoso...; para españoles, á lo menos, son el

juego del heroísmo, el drama realista de la valentía, que tan pocas veces nos ofrece hoy la vida ordinaria.

Hoy que los diputados, cogidos por la justicia, saltan la barrera de la inmunidad parlamentaria; hoy que los mas fieros enemigos que habian de beber sangre se baten con sables sin punta y casi sin corte; hoy que apenas se ven mas bravos que los apóstatas, que tienen el valor de su apostasia, en espera del sueldo correspondiente... hoy las hazañas del ruedo tienen que ser espectáculo interesante, un rincón de Edad Media, no romántico, sino naturalista, es verdad; pero ¿qué le hemos de hacer si ese valor también se va, si esa destreza se pierde, si la inteligencia del torero concluye? Aprovechar la ocasión, repito, para ser algo mas europeos ya que no podamos ser dignamente africanos.

Démonos tono de gente civilizada y liembremos al arte de la vergüenza de una vezjez chocha y humillada.

Como Frascuelo, como Lagartijo, el país torero... debe cortarse la coleta.

CLARIN.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

EN LA AUDIENCIA Estafa á un Banco.

Hoy se ha visto en la Sala 2.ª el juicio oral de la causa instruida por el Juzgado del distrito de Santiago de Jerez, por estafa de 1.915 pesetas á la Sucursal del Banco de España en aquella población.

El acusado Fernandez Gonzalez, no se declaró autor del delito y declararon varios empleados de aquel Establecimiento, diciendo que aquél, en vez de 500 pesetas cobró 2.415, aprovechándose de una equivocación.

El Abogado fiscal Sr. Tello, sostuvo la existencia de un delito de estafa, pidiendo cuatro meses y un día, y el defensor, distinguido juriscónsulto jerezano Sr. Zaldivar, en un brillante informe, pidió la absolución.

El Sr. Zaldivar es la primera vez que informa en el Tribunal provincial: en su correcto informe, saludó al Colegio de Abogados y demas compañeros, teniendo frases y conceptos notables.

A las tres terminó el juicio.

Causa de interés.

En la Sala 1.ª se celebró ante el Jurado, una de esas causas, que por el desarrollo de los hechos, vienen precedidas de un interés especial.

Ocurrió el hecho en Sanlúcar. José Cotan Merino, persona educada y de conocimientos, era en Sanlúcar el encargado de cobrar el arbitrio en la plaza del mercado.

Un día cobró al carnicero Lázaro Antunez, el arbitrio, éste se lo satisfizo y aquél al entregar su cuenta al Administrador notó que le faltaban dos reales.

Fue á Antunez y se lo reclamó: éste negó á ello en todos los tonos, y el Cotan regresó dándole cuenta al Administrador de lo que pasaba; pero ya éste, convencido de que Antunez lo había dado de menos, le hizo que regresara á formular de nuevo la reclamación.

Parece que entre Cotan y Antunez mediaron entonces insultos: aquél se negó á recibir los dos reales que éste le entregaba, y la cuestión, que por un motivo baladí se había originado, tuvo un fatal desenlace, en la calle de Bretones.

Los dos, después de lo ocurrido, se encontraron en la calle, (unos testigos dicen que desafiados), y los dos pelearon.

El Antunez salió con una herida en el vientre, por la que se le salían las tripas, que se las contuvo con las manos, (asi decían hoy los testigos), de la que falleció: el Cotan tenía varias contusiones leves en el hombre y seis cortaduras en la chaqueta.

Antes de morir declaró el herido que llevaba un baston, y que fue atacado por el Cotan.

Este, que es el procesado, sostuvo y sostiene hoy que fue acometido al entrar en la calle por el estoque del interfecto; se defendió y lo hirió, y al dirigirse á la prevención voluntariamente, se entregó á la guardia municipal, declarándose autor de la muerte.

Estos son los hechos, contados ligeramente.

El fiscal Sr. Ortega Morejon, en un brillante informe, ha sostenido que existe un delito de homicidio, pues el interfecto no llevaba estoque, sino baston: pide 15 años.

El acusador privado Sr. Portela, sostiene que es asesinado: pide la perpetua.

El defensor Sr. Clotel, la absolución, pues obró en defensa propia.

A las seis de la tarde siguen los informes. Será discutido el veredicto.

A la una y media en punto de la tarde de hoy se lanzó al agua en el astillero de los Sres. Vea Murguía, un yacht de recreo construido para dichos señores en su factoria.

La nueva nave es de acero, y sus condiciones son: eslora, 16 metros; manga, 4; puntal, 1'71; calado medio, 1'13; diferencia de calados, 0'40; desplazamiento, 34'10 toneladas; máquina, 80 caballos, y velocidad, 9 millas.

Frente al taller de herreros de ribera se dispuso la basada para el lanzamiento por el maestro carpintero D. Antonio Paredes, estando presente el maestro de herreros D. Antonio Gonzalez, en cuyo taller se ha construido el barco.

Este gustó sobremediana á cuantos lo vieron, por su corte elegante y por la buena factura de su trabajo.

A la hora ya dicha, y dispuestos todos los preliminares, el Ingeniero naval don Nicolás Fuster dió las instrucciones del caso, cortándose la trunca de retenida por un operario.

Con una velocidad increíble salió el barco del lugar donde se hallaba y entró magistrosamente en la darsena del Sur, cuyas tranquilas aguas, debieron recibirlo

orgullosas por ser las primeras que sustentaban tan bonita nave.

Asistieron numerosas Comisiones oficiales y varias particulares.

La solemnidad fué grande, y se ha de registrar en la historia del Astillero, como una de las faenas del trabajo que dignifica y da honra á Cadiz.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 28 de Junio de 1893.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 28 DE JUNIO DE 1893.

Temperaturas.

Table with columns for A CUBIERTO, A LAS 12 HORAS, and A LAS 24 HORAS, containing temperature and radiation data.

Academia de Derecho

DE Jerez de la Frontera.

Queda abierta en esta Academia la matrícula extraordinaria, hasta el día 3 de Julio próximo, para los alumnos que deseen cursar durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre las asignaturas de la Facultad de Derecho; exceptuándose solamente, según prescribe el art. 7.º del Reglamento, aquellas asignaturas que por su extension no puedan explicarse debidamente en el periodo indicado.

Horas de Secretaría de nueve á once de la mañana.—Calles Medina, 29 y Avila, 2. Jerez 15 de Junio de 1893.—Por el Secretario, Agustín Piñero.

Efemérides:

DIA 29 DE JUNIO.

1235.—Conquista de Córdoba por el rey Fernando.

1520.—Nace en Valencia el beato Nicolás Factor.

1733.—Colócase la primera piedra del Hospital de la Caridad del Ferrol.

1844.—Ejecucion del poeta cubano Gabriel de la Concepcion Valdés (Plácido).

Antes de anoche terminaron los exámenes de fin de curso en las Escuelas nocturnas de adultos del Sagrado Corazon de Jesús, establecidas en la calle del Horno.

Por conducto que nos merece entero crédito, hemos sabido con verdadera satisfacción, que el resultado de estos exámenes ha sido brillantísimo dado el adelanto de los alumnos en las asignaturas de la primera enseñanza elemental, y lo que es mejor en los ejercicios de Religion y Moral, siendo muy importante el número de alumnos que han desollado en esta última asignatura.

Los tribunales de examen han estado formados por los individuos que componen la Junta Directiva de esta piadosa institución, los que han tenido ocasion de ver satisfichas las aspiraciones y los esfuerzos de esta Asociación.

Nosotros por nuestra parte creemos un deber felicitar á la Asociación del Sagrado Corazon de Jesús, por el excelente resultado que dan sus católicas gestiones.

Anoche celebró sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. García Perez y con la asistencia de los Sres. Serdio, Bertemati, Molina, Benitez, Lopez Gamba, Garcia del Salto y Moliné.

Se aprueba el acta del anterior Cabildo. Conforme con el dictamen del Arquitecto titular, se aprueba el expediente de alineacion de un solar en el Callejon de Rota, propiedad de D.ª Josefa Gutierrez.

Se aprueba un expediente de quintas, de acuerdo con el Regidor Sindico.

Se dá cuenta del dictamen de la Comision de Carcel, acordando sacar nuevamente á subasta, el suministro de raciones á los presos pobres de la Carcel de esta ciudad. Se acuerda la nueva subasta.

También se aprueban las cuentas del alumbrado por gas en el Hospital de Santa Isabel, en el mes de Marzo último.

Se lee el presupuesto y pliego de condiciones formado por el Sr. Arquitecto y aprobado por la Comision de Policia Urbana, para el acopio de adqueños con destino á la calle de Lealás. La subasta se hará bajo el tipo de 11.628 pesetas.

El Municipio acuerda que se saque á subasta, de conformidad con los dictámenes referidos.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el día 30 del corriente terminan los conciertos que han venido rigiendo para el cobro del consumo de vinos.

Después de varios y oportunos razonamientos, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde, para que celebre los nuevos conciertos, para el próximo año económico.

También se acuerda nombrar algunos empleados de consumo para la ronda de vigilancia, cuyo nombramiento se hará de entre los suplentes.

El Sr. García Perez manifiesta, que por acuerdo de anteriores Municipios se hallaban exceptuados del pago de derechos de consumos las carnes que consumían los regimientos de guarnicion en esta ciudad, así como los Establecimientos de Benefi-

cia, cuya escepcion de derechos ascendia á 12.927 pesetas; cantidad que creia bastante considerable y pedia al Ayuntamiento tomase acuerdo sobre esto, obrando como creyera en justicia, para no privar á la Administracion Municipal de una cantidad tan respetable.

Después de varias consideraciones, se acordó dejar sin efecto los acuerdos tomados anteriormente, y que paguen todos los derechos correspondientes, tanto los regimientos como los Establecimientos de Beneficencia; sin perjuicio de que el Ayuntamiento pueda dispensar aquellos que en lo sucesivo se solicite y que lo crea razonable.

Y se levantó la sesion.

Donativos para las obras de San Francisco.—Continuacion de la lista de los donantes con sus cuotas ofrecidas ó entregadas.

Table listing donors and amounts for San Francisco works, including names like Josefa Gonzalez Soto and Teresa Sol.

Total . . . 5.604'00

Gastos hechos en dichas obras hasta el día 24 del presente mes:

Table listing expenses for San Francisco works, including items like Jornales de albañileria and Idem de carpinteria.

Total de lo gastado . . . 5.169'24

Como en la relacion que antecede resulta en favor de las obras una pequeña existencia, no es así, por cuanto se deben tres mil reales mas ó menos, á los dueños de materiales, maderas, latas y ferrería: por tanto, se replica á los fieles acudan con sus donativos hasta su término, que no tardará mucho.

Entre los partes de la Casa de Socorro, que no publicamos ayer por falta de espacio, venia el ingreso de un individuo con herida de arma de fuego en el dedo índice de la mano izquierda, con fractura comminuta de los falanges, obligándole al profesor de guardia D. Pedro Saenz de Sicilia, á practicar la amputacion del expresado dedo por la contigüidad con el primer metacarpiano.

Un nuevo é importante servicio ha realizado ayer la guardia Municipal y su activo y entendido Jefe el Comandante Sr. Gomez Puchal.

Hace pocas noches se llevó á efecto un robo en el almacén llamado del Judío en la Lanceria, igoorándose quienes fuesen los autores, y por lo tanto el hecho parece que debia quedar en la impunidad.

Ahora bien; merced á las activas disposiciones del Sr. Gomez, perfectamente secundado por sus agentes, ayer han sido capturados los que se suponen sean autores del robo, los cuales están en la carcel por disposicion del Juzgado.

Segun hemos sabido, la captura la llevó á cabo el guardia municipal Paulino Lopez en union con el cabo José Real y el guardia Manuel Moya: estos agentes tuvieron sospechas de que un sugeto llamado Rafael Cruz, cuyos antecedentes no son nada buenos, fuese el autor del robo y sabiendo que el tal se hallaba en una casa de la calle de Mariñiguez, se personaron ayer en ella y sorprendieron al Cruz, á dos mujeres llamadas Carmen Borrego Martinez y Concepcion Martinez Rodriguez y á otro sugeto llamado José Borrego Martinez, hermano de la Carmen, á los que le ocuparon 750 pesetas en billetes y 68 en plata, además de una litratada del Monte de Piedad en la que constaba haber depositado en la Caja de Ahorros 900 pesetas á nombre de uno de los detenidos con fecha posterior al día del robo.

Como hemos dicho han pasado todos á la carcel por disposicion del Sr. Juez del distrito de San Miguel.

Es un buen servicio el prestado por el Sr. Gomez y sus agentes, á los cuales felicitamos por ello.

Anoche, como funcion de Moda, estuvo sumamente concurrido el Circo Ecuestre de la Alameda Vieja, hasta el punto de haberse expendido todas las entradas y localidades.

Las sillas y los palcos se veian ocupados por todas las familias más distinguidas de la elegante sociedad jerezana, presentando el Circo un aspecto el más en cantador.

Los aristas de la Compañia se esmeraron en la ejecucion de los ejercicios, siendo todos ellos sumamente aplaudidos, llamando la atencion, como siempre, los que ejecuta la familia Cristiany por la perfeccion y habilidad que en ellos despliegan.

Esta noche, como día festivo habrá una variada y divertida funcion, á la que es de presumir acuda un público numeroso y extraordinario.

La guardia de campo ha dado parte ayer de los siguientes servicios: Fueron denunciadas á las doce de la noche anterior 16 reses vacunas y 75 cabras, todas ellas propiedad de un vecino de Sanlúcar de Barrameda, cuyas res-

ses causaban daños en sembrados del corujo del Olivillo.

Se dió parte á la Alcaldia, de la existencia de un pozo de grandes dimensiones y sin brocal, en tierras próximas al rancho de Fontan.

Fué detenido un sugeto residente en una de las viñas de este término, por hallarse reclamado por la Autoridad.

El Sr. Retortillo escribe desde Madrid á La Dinastia lo siguiente:

«En la capilla, muy linda, por cierto, de Nuestra Señora del Carmen, de la parroquia de San Jerónimo, se celebró á las once y media de la mañana del viernes 23 del actual, el enlace de la hermosa señorita doña Maria Teresa Gordon y don José de Paredes, médico del cuerpo jurídico de la Armada. Fueron padrinos los padres de la hechicera desposada y testigos el ex diputado silvelista D. Juan Muguero y Cerrajería, el ex-senador del reino y doctor Corteyarena, D. Dionisio Prendergast, D. Valentín Galarza y los Sres. Pellicer y Alabed, y algun otro que voluntariamente olvidó.

En la preciosa morada de D. Luis Gordon y D.ª Petra D.vila, sita en el paseo del Prado número 22, se sirvió á los invitados un exquisito almuerzo.

En el tren de las siete de la tarde salió la jóven pareja para el Real Sitio de San Ildefonso, donde pasará su luna de miel. Bendijo la union el conocido sacerdote gaditano D. Antonio Lain, el cual dijo después la misa de velaciones y veló asimismo á D. Pedro Gordon y D.ª Paz Murguía.

La novia entregó al dicho Sr. Lain un precioso bouquet, compuesto de camelias para que lo depositase en el altar de Nuestra Señora de la Buena Dicha.

Allí estaban la que de soltera se llamó Carmen Herrera Davila, hoy, señora de Muguero, cuya belleza y elegancia realzaba su atavio celeste con rayas negras; la de Corteyarena con sus dos hijos; las de Gordon, Guaza, Bayle, Oronoz y condesa de Moy, linda dama catalana. De caballeros D. Luis Fesser, D. José Díez y el señor Polanco.

Las hermosas hermanas de la ya señora de Paredes, Rosario, Carmen y Juana y sus hermanos Rafael, Luis, Francisco, Ramon, Alejandro, José y Alvaro colmaron de agasajos y atenciones á sus amigos.»

En los partes dados por la guardia rural figura la existencia de un pozo sin brocal en uno de los predios de este término. Ahora que con motivo de este parte se trata de estos pozos, esperamos que por el Sr. Alcalde, por la Comision de Policia rural y por el Sr. Jefe de la Guardia de campo, se tome nota de otros pozos para ponerlos en condiciones tales que eviten numerosas desgracias. Para conseguir esto, no hace falta recurrir al presupuesto, basta para ello una buena voluntad. Y conste que hay muchos pozos moriscos, como el de que se trata.

Acompañado de una pareja de la guardia rural fué traído y depositado en el Cementerio católico, el cadáver de un trabajador del rancho de Crespellina, de este término, que falleció en aquel predio.

Hé aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro, de las curas practicadas durante el día 28.

A las 5 de la mañana un hombre con una contusion en el brazo de recho.

A las 2 y 30 de la tarde, una mujer con una herida contusa en la parte externa del globo ocular derecho.

A las 10 y 10 de la noche, un hombre con dos heridas contusas en la cabeza. Niños vacunados, 1.

Noticias de Sevilla.

Segun leamos en un colega local, el diputado á Cortes Sr. Ramos Calderon ha conseguido de la Empresa de los ferrocarriles andaluces, la concesion de un nuevo tren diario á Moron, con lo que obtienen extraordinarias ventajas los pueblos de dicho distrito, que en lo sucesivo contarán con dos trenes todos los días, que mantendrán una comunicacion más cómoda y constante con la capital.

Conforme estaba anunciado, ayer á las cinco y cincuenta minutos de la mañana, marchó de Sevilla, con direccion á Portugal, en el tren correo de Mérida, S. A. R. la infanta Maria Luisa Fernanda, Duquesa viuda de Montpensier, con su dama particular la señora doña Julia Adaro, viuda de Velasco, y el jefe de su casa Sr. Lerdo de Tejada.

—A las tres en punto de la tarde el solemne repique de las campanas de la Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana anunció la llegada del Emmo. Sr. Cardenal de la Santa Romana Iglesia Dr. D. Benito Sanz y Forés, nuestro dignísimo Arzobispo, quien fué recibido en la estacion de la plaza de Armas por una comision del Excmo. Cabildo eclesiástico presidida por el canónigo dignidad de arcipreste, señor Riera de los Angeles, otra comision de Capellanes reales que presidia el Sr. Corteyana, varios curas parrocos de Sevilla, el director y catedráticos del Seminario conciliar con una seccion de alumnos de dicho establecimiento eclesiástico, el prefecto de la Congregacion del Oratorio R. P. Oliva y varios particulares que no recordamos en este instante.

—Se ha comentado ayer el que las autoridades civiles de Sevilla no fueran á esperar al Prelado de la diócesis, á la estacion, ni luego al Palacio Arzobispal, como era de rigor, no obstante haber recibido oficio anunciándoles la llegada del virtuoso purpurado.

Trabajadores ocupados en las Obras Municipales.

Table listing workers in municipal works, including Eguiluz, Eguiluz, Cuartel de caballeria, Escuela de San Rafael, Larga, Salas, Lanceria, and Limones.

Total . . . 59

Anuncios de interés.

En casa particular y buen sitio, se arrienda un piso grande, amueblado, ó por habitaciones.—Calle de la Verónica, 15, piso principal.—Cádiz.

Subasta voluntaria.—Se vende en pública subasta una casa situada en esta ciudad, plaza de Curtidores núm. 3, en precio de 12.084 pesetas, cuyo acto tendrá lugar á la una de la tarde del día 24 de Julio próximo, en el estudio del Notario Sr. D. Joaquín M. de la Barrera y Gamboa, establecido en la calle de Francos núm. 29. Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en dicho estudio.

En la imprenta de EL GUADALETE, Compas, núm. 2 y Librería, Larga, núm. 33, se venden los partes que los dueños de fondas, casas de pupulos y posadas, deberán entregar diariamente á la inspección de vigilancia.

SE VENDE en precio arreglado, un lugar con aparejo en perfecto estado de uso.—Dan razon: Ponca núm. 13.

Vasillas á precios sumamente arreglados. Informarán en la imprenta de este periódico.

Subasta voluntaria.—A la una de la tarde del día 30 del corriente mes, se efectuará en la Notaría del Sr. D. Ramon Esteve, calle Larga núm. 32, la subasta de la tercera parte productiva de una casa con bodega, situada en la Plaza de Mirabal de esta ciudad, marcada con el número 1 moderno. El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la citada Notaría, debiendo advertirse que no se admitirán posturas inferiores á la cantidad de 5.000 pesetas, en que ha sido justipreciada la participacion que se exige.

Lecciones de primeras letras, á domicilio. Informarán en la imprenta de este periódico.

Habiendo formado los clasificadores el reparto de la contribucion industrial para el actual año económico, correspondiente á la clase de expendedores al por menor de vinos, se halla expuesto al público por término de cinco dias en el establecimiento de vinos, calle Medina núm. 28, para que los contribuyentes puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que deseen, en la Junta de agravios que se celebrará en la tienda de «La Parra», calle de Caballeros, en su salon alto, el Lunes 3 de Julio, á las doce de su mañana.

Presas de vendimia.—Se venden varias de sistema moderno y en buen estado.—Pueden verse, Doctrina números 20 y 21.

El abogado de este Ilustre Colegio, D. Juan Sanchez y Gonzalez, ha trasladado su domicilio y bufete á la casa calle Higuera núm. 3.

LUIS VIOLA 13, LANCERÍA, 13.

Liquidacion general por cesacion en el negocio Molduras alemanas, Espejos, Estampas y cromos de todas clases; un gran surtido de Grabados de los mejores artistas de Paris, Camas de madera y de hierro, Portiers, Cristales, Muebles y demás artículos que se encuentran en dicho establecimiento. 13, Lancería, 13.

Desde hoy se arrienda el establecimiento calle Misericordia, esquina á la plaza del Progreso, donde estaba establecida la sastería del Gavilan.—En la misma casa dan razon.

GRANEROS Se arriendan varios en el exconvento de los Descalzos, Medina, 79.—Larga, 31, dan razon.

COKE Y CARBONCILLA á 2'50 pesetas quintal. Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL).

Se arriendan dos almacenes grandes y varios pequeños, en las casas llamadas de Panés.—Informarán, Larga, 24.

Se venden losas de Tarifa de media vara.—Torreña, 24, dan razon.

ANUNCIO Desde hoy se abre al público en la Judería un establecimiento de coches de alquiler, bajo la direccion de Diego Martinez y C.º. Estos carruajes, á semejanza de otras poblaciones, se alquilan para paseo y para visita, y los pueden tomar por diario ó como mejor convenga á los señores que gusten utilizarlos.

Se arriendan en el exconvento de Santo Domingo, dos graneros de 16.000 fanegas de cabida uno, y otro de 8.000 en precio de medio real fanega, y la casa calle de Pedro Alonso núm. 4.—Porvera 31, dan razon.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA 28 JUNIO DE 1893. Servicio para el día 29. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el Comandante de Vitoria, D. Tomás Martin Gonzalez. Hospital y provisiones, Extremadura, octavo capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnicion. De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante la semana próxima pasada. Heridos curados de primera intencion. 25 Curaciones practicadas. 00 Individuos vacunados. 16 Total. 41 Jerez de la Frontera 27 de Junio de 1893.—El Secretario, José Fernandez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 27 DE JUNIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 172 Entradas en el día de la fecha. 12 Total. 184 Baja por curados. 4 6 Idem por fallecidos. 2 6 Existencia que queda. 178 CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2 —Mujeres, 0 —Niños, 0.—Total, 2 CARCEL. Presos existentes del día anterior. 128 Entrados en el día de la fecha. 2 Total. 130 Han salido. 3 Quedan. 127 HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletes expedidas en este día. 54 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 172 Nozdrizas que se pagan de este capítulo. 25 Transentes socorridos. 6

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28. Matrimonios. D. Juan Lamela del Castillo con D.ª Dolores Rodriguez Martin. D. Manuel Sola Gomez con D.ª Ana Maria Señudo Quintana. Nacimientos. Maria del Carmen Rojas Lopez. Francisca Cortijo Carretero. Defunciones. D. Manuel Aparicio Reyes.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28. Matrimonios. D. Antonio Roldan Romero con D.ª Milagros Gutierrez Rodriguez. Nacimientos. Beatriz Naranjo Delgado. Emilia Naranjo Romero. Cristobalina Lopez Cárdena. Enrique Martin y Martin. Diego Vega Garcia. Angel Fernandez Ruiz. Defunciones. D. Antonio Otero Ozcoza. D.ª Juana Giraldo Rojo. D. Juan Garcia Diaz.

MATADERO DE ESTA CIUDAD Reses degolladas en el día 28.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. G. nado vacuo. 24 3411 0/ kilos. 1'60 pts. Lantar. 26 468 300 » 1'26 » Ma los cabrios. 3 42 400 » 1'95 » De cerda. 17 1801 000 » 1'75 »

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel. MAÑANA.—RR. Descalzas. SANTO DE HOY.—Santos Pedro y Pablo. LITURGIA.—La Misa y Oficio con de San Pedro y San Pablo, ritu doble de primera cl. se con octava, color encarnado. MAÑANA.—La Conmemoracion de San Pablo.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy jueves, día 29 de Junio, se harán los piadosos ejercicios de la Corte de Maria, despues del toque de oraciones. La comunión general será á las ocho de la mañana.

Aleance.

Extracto de los periódicos Madrid d. l. dia 27. El partido conservador parece que ha tenido un refuerzo por su extrema derecha con el ingreso en la legalidad y al lado del Sr. Pidal de los integristas señores Orti y Lara y Gil Delgado, lo cual se daba ayer como un hecho consumado, que, segun se dice, ha de ser imitado por otros de la misma comunión y procedencia.

TELEGRAMAS

Madrid 27, 8'50 noche. Ha circulado el rumor que creíese desprovisto de fundamento que varios coroneles residentes en Madrid, proponianse celebrar un banquete de protesta contra las reformas militares. Los diputados anti-resados en el sostenimiento de las Audiencias que reunieron en el Congreso en número de cuarenta, sólo asistieron siete, acordando no continuar las gestiones colectivamente y reservándose cada uno el derecho de defender con voz y voto los intereses de la provincia que representen. Gama 20 extrahábase esta tarde de las

manifestaciones de los cosecheros de vinos contra el nuevo proyecto, cuando la nueva ley venira á favorecerlos, puesto que excluye del impuesto los vinos destinados á la exportacion y destilacion de los alcohols. Madrid 27, 11'25 noche. SENADO Varias preguntas sin interés. Collantes dice que un Cabildo Caedral ha vendido á Rothschild en 5.000 pesetas dos arquetas bizantinas. Pregunta si el gobierno está dispuesto á presentar un proyecto de ley que evite pase á los extranjeros las joyas españolas. El obispo de Salamanca manifestó que la venta se hizo por imperiosa necesidad de la iglesia. Moret manifiesta la imposibilidad de que se mezcle el Estado en estos asuntos. En el Senado Muchales rogó que se corrigieran los abusos que se cometen en Inglaterra á la entrada de nuestros vinos, puesto que se rebaja la escala alcohólica en perjuicio de nuestra produccion vinícola. Moret dijo que se están siguiendo negociaciones con el Gobierno inglés para que eleve la escala alcohólica. Sanchez Bregua censura la conducta del gobernador de la Coruña y otras autoridades por haber procesado á la junta de defensa, y teme sea motivo de desórdenes. D. Venancio justifico, diciendo que el juez de primera instancia y no municipal, tuvieron que abandonar el puesto por no querer obrar contra la junta. Ahora se ha enviado uno y ha encontrado que la Junta es ilegal por no llenar los requisitos de la ley de asociaciones, viéndose obligado á procesarla, pues además toma marcado carácter de rebelion, y que ya el gobernador habia pasado el tanto de culpa á los tribunales. Declara que el gobierno mantendrá el principio de autoridad y apoyará al poder judicial y que será inflexible con sus subordinados que se excedan. Continúa la discusion sobre el proyecto de Administracion local, impugnándolo Bosch. Levántase la sesion. Madrid 28, 12'25 madrugada. Los colonos de Navassaires, Albinada y Venchel han pretendido repartirse por mitad la tierra que cultivan, con los propietarios, amenazando á éstos de muerte para conseguirlo. Los últimos reclamaron la proteccion de la guardia civil cuya fuerza ha sido insuficiente para contener el conflicto. En vista de esto el Gobernador de Tarragona ha pedido auxilio al Gobernador militar el que ha enviado dos compañías de tropa á los pueblos referidos. Coméntanse estas noticias y los más se lamentan que se haya permitido este conflicto. Témense sucesos que han de ser muy desagradables. Madrid 28, 9 mañana. Se asegura que el primer ministro hablará mañana ó pasado en la Cámara de los Comunes para anunciar las medidas que piensa adoptar á fin de que cese la obstruccion y termine el debate relativo al proyecto de autonomia de Irlanda, entre el 20 y 27 de Julio próximo. Se ignoran los procedimientos que empleará el Sr. Gladstone para conseguir dicho resultado. El ministerio argentino ha sido reorganizado de la manera siguiente: Avellaneda, Hacienda.—Pelegrini, Guerra.—Costa, Negocios Extranjeros.—Justicia, Garcia.—Interior, Cané. Dicen de Roma que á consecuencia del último escándalo ocurrido en la Cámara, se ha verificado un desafío á sable entre los diputados Belgiojoso y Aprile. El primero recibió una cuchillada. La herida no ofrece gravedad alguna. A juzgar por las noticias que se reciben de Berlin, se cree que el gobierno alemán conseguirá que voten á favor del proyecto de reforma militar algunos diputados que antes de las elecciones habian contraído un compromiso en sentido contrario. Madrid 28, 12'45 tarde. Ha sido nombrado Comandante del «Jorge Juan» el Capitan de fragata, Sr. Cotera. Las noticias relativas á las cosechas de este año en Europa son en general poco satisfactoria. En Inglaterra habrá un gran déficit, tanto en trigo como en avena y en cebada. En Bélgica y Holanda la recoleccion será menos que mediana. Las inundaciones de Austria y las sequias de Hungría contribuirán á que las cosechas de aquellos países sean bastante inferiores. En Alemania la falta de lluvias ha perjudicado tambien mucho los campos. Solo en la Rusia meridional se espera una cosecha regular, aunque tardía. En cuanto á los Estados Unidos la cosecha de trigos de este año será inferior al término medio.

Unos 200 ingenieros franceses y extranjeros que han tomado parte en el Congreso minero de Chalons de Saone visitan hoy las minas de Montceau, siendo objeto de una afectuosa acogida por parte de la compañía de aquellas minas. Se ha celebrado sesion en la Cámara de los diputados italiana, á fin de activar la discusion de los proyectos pendientes. El Ministro de Hacienda hace uso de la palabra para contestar á las observaciones hechas por un diputado de la oposicion respecto de las actuales relaciones comerciales entre España é Italia. Dice—que el gobierno italiano está dispuesto á adoptar varias medidas que tiendan á facilitar la exportacion para España de algunos productos italianos. Despues de estas explicaciones la Cámara aprueba en votacion ordinaria el proyecto de ley prorrogando hasta 31 de Diciembre próximo el «modus vivendi» comercial interino hispano-italiano. Madrid 28 de Junio de 1893, á las 2'50 de la tarde. A la reunion que han de celebrar el viernes los diputados que representan provincias vinateras, asistirán más de ciento, todos resueltamente contrarios al nuevo impuesto que propone Gamazo. Han mejorado las negociaciones comerciales entabladas entre los gobiernos de Austria y Alemania, esperándose que se prorogue el actual «modus vivendi». En los trabajos de una carretera próxima á Santander se ha derrumbado parte de una montaña, pereciendo aplastados nueve obreros. Aumentan las dificultades para la discusion de los presupuestos de Cuba. «El Liberal» habla hoy de disgustos que existen entre el Ministro de Marina y algunos cuerpos de la Armada, con motivo de las reformas que proyecta el primero. Se han declarado en huelga gran número de obreros agricolas de Barcelona. En la ciudad de Fortscott (Kansas) se ha hundido una casa de cuatro pisos quedando sepultados bajo los escombros muchas personas. Han sido extraidos 20 muertos y algunos heridos. Algunos de los diputados alemanes elegidos, que antes se mostraban contrarios á la ley militar la aceptan ahora. Varios periódicos anuncian que la aprobacion de dicho proyecto puede considerarse segura, á pesar de que la oposicion abriga el propósito de apelar á procedimientos obstruccionistas á fin de impedir la votacion definitiva. Madrid 28 de Junio de 1893, á las 7 de la tarde. En el Congreso ha continuado discutiéndose la cuestion de Cuba. Se considera probable que haya una transaccion. Se refiere entre los aristócratas de Madrid que dos de ellos han tenido un duelo á pistola. Se dice que hubo once disparos, quedando el ofendido con una herida leve é ileso el ofensor. El cólera sigue haciendo los más horribles estragos en toda la Arabia. Se han presentado algunos casos en Italia. Consolidado, 70'70.

CAMBIOS. Londres. 29'36 Paris. 16'60

Madrid 28, 8'50 noche. La Reina Regente ha firmado el decreto aplazando el planteamiento de las reformas militares hasta tanto que Lopez Dominguez de acuerdo con el Consejo de Ministros considere conveniente plantearlas. La suscripcion de obligaciones del Tesoro sigue lentamente. Las carabelas españolas continúan su rumbo hácia Chicago. Han corrido grandes temporales, pero fueron afrontados valientemente sin novedad.

A 4 PESETAS En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS. DESDE SAN JUAN en adelante se alquila el partido principal de la casa núm. 9, calle de Juana de Dios Lacoste (plazuela). Consta de diez buenas habitaciones y una hermosa galería. Darán razon en la misma casa.

TALONES DE EXPEDICION y DECLARACIONES DE ADUANAS para el envio de paquetes postales al extranjero por ferro-carril. SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

Se hallan de venta en la librería Larga 33, los impresos de Vendi, modelo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administracion y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios. El vapor CABO GREUX, saldrá el 30 de Junio, á las siete de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella. El vapor IBAIZABAL, saldrá el Viernes 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao y Pasajes (San Sebastian.) El vapor ITALICA, saldrá el 1, á las doce de la mañana, para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao. Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos, Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á D. José de la Viezca, Murguía 19, Cádiz.

LINEA DE VAPORES «SERRA.» Para Ila ana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico, CAROLINA, su capitán D. Ignacio Alálmiz, saldrá de Cádiz el Martes 18 de Julio. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Plaza de Castelar núm. 10, entrada por la calle Montañes. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 29. 9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana 11 30 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem. VIERNES 30. 6 de la mañana. 9 30 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem.

Gran Circo Ecuestre SITUADO EN EL REAL DE LA FERIA. Compañía Ecuestre Gimnástica, Acrobática y Musical, que dirige D. Federico Luna. Funcion para hoy á las nueve y media de la noche. PRECIOS.—Palcos con seis entradas, 12'50 pesetas.—Silla de palco, 2'01.—Sillas de pista con entrada, 75 céntimos.—Entrada de grada, 35 céntimos.

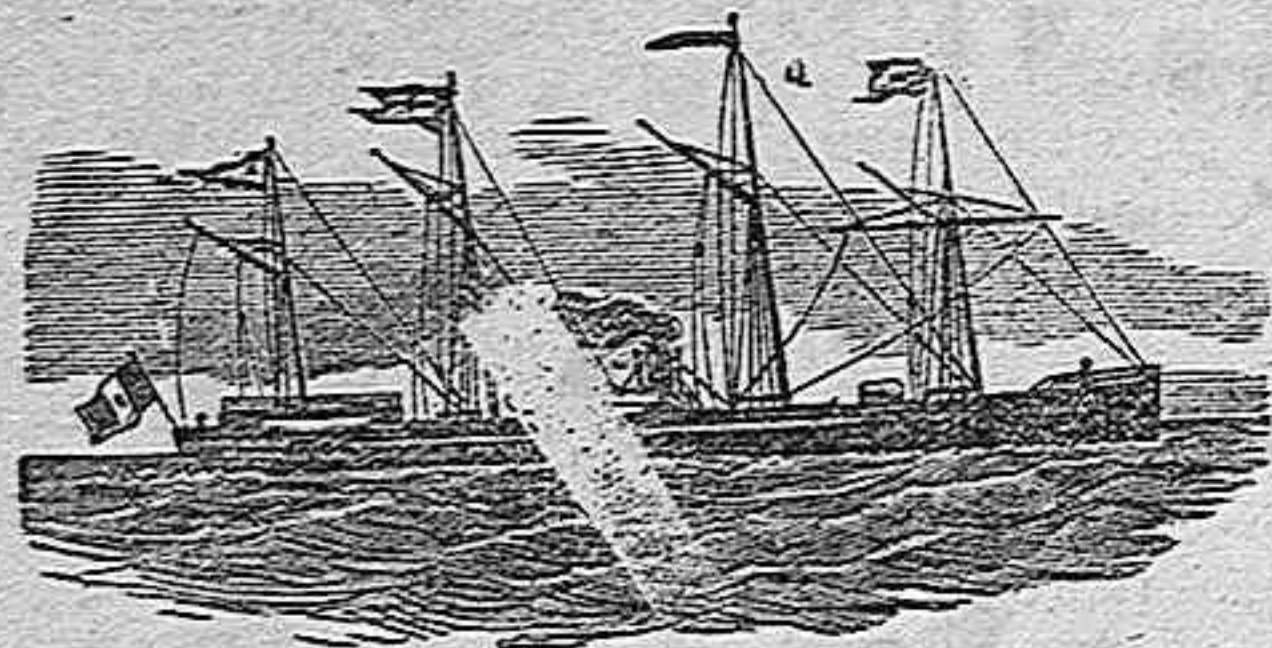
GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO. Larga, núm. 9. Esta casa acaba de recibir grandes novedades en toda clase de géneros, tanto de señoras como de caballeros, para la temporada de verano, y por ser sus compras hechas al contado, puede ofrecerlas á precios sin competencia, como ya lo tiene demostrado. Grandes colecciones en Lanas, Granadinas, Vuelas estampadas, Batistas, Céfiros, Percales y un variado surtido en Foulares de seda para trajes de señoras. Completo surtido en Sombrillas, Mantellinas y Velos toallas. Gran depósito de pañuelos de crespon de la China bordados, lisos y adamascados. Gran surtido en primaveras para trajes de caballeros. Precio fijo.—Ventas al contado.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposicion general DE TODO EL

SURTIDO DE VERANO



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa Orienta de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogado con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquin del Piélagos» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Fr. ncos. 33.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.



MAQUINAS SINGER PARA COSER 19, ALGARVE, 19, JEREZ.

TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano.	Plas. 100	Al contado	80 Ptas
» de pie.	125	»	100
» Intermedia de pie.	160 50	»	130
» Doméstica lanzadera oscilante.	200	»	160
» Industriales, id., id.	237 50	»	190
» Brazo giratoria para zapatero.	237 50	»	190
» Id. cilíndrica, id., id.	275	»	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Calle Algarve, núm. 19.



¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA.

LA ASPIRACION CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

20
PESETAS
FRANCO DE PORTE
EN
TODA ESPAÑA
Gran ligereza
PESO
600 GRAMOS

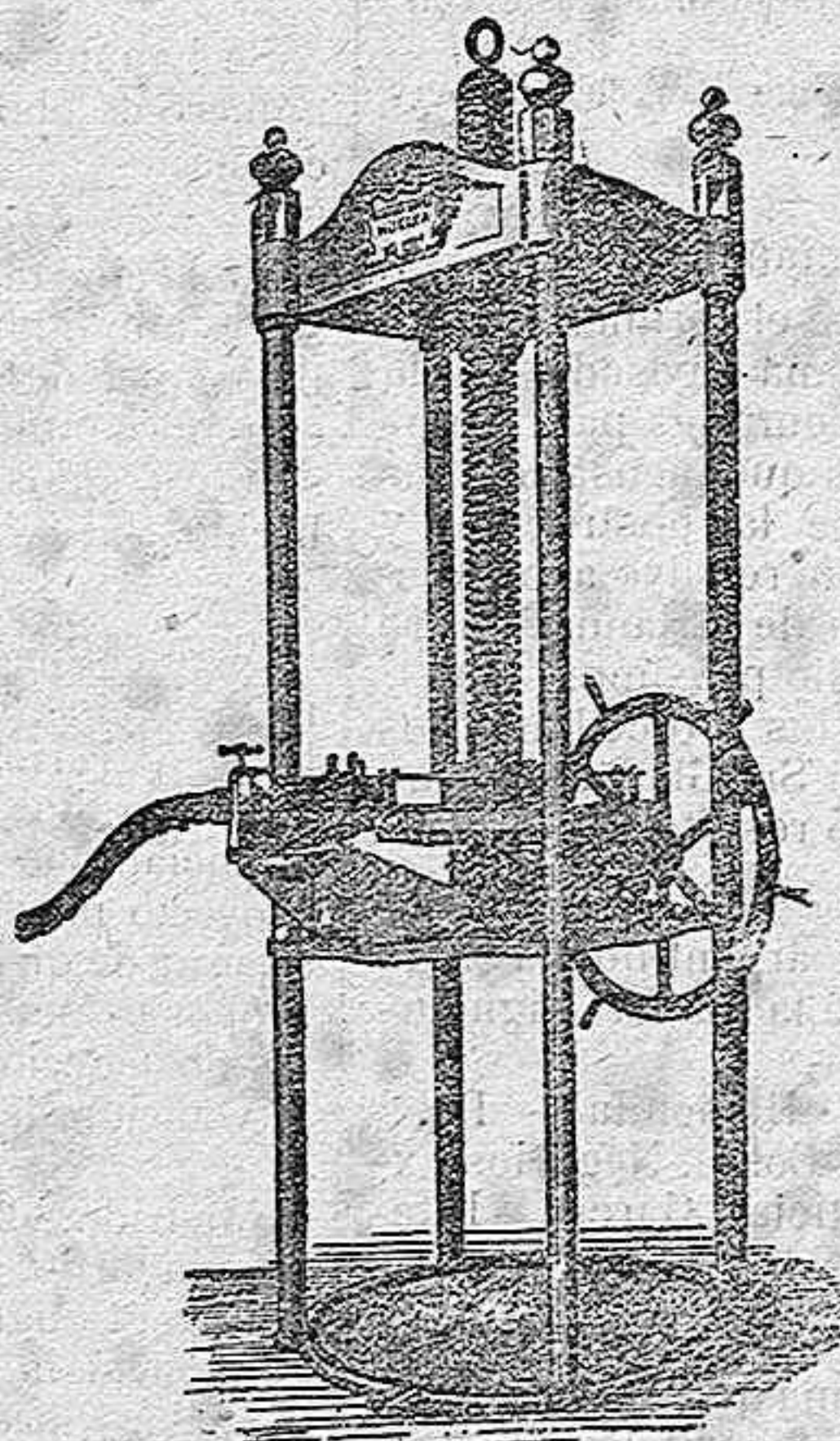


20
PESETAS
FRANCO DE PORTE
EN
TODA ESPAÑA
Pequeño volumen
Longitud 16 cent.
altura 10 cent.

El PHCEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos carruajes en movimiento, caballos al tropie, al galope, etc. Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar á las cartas de pedido las 20 PESETAS en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro. Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona. Casa especial para los aficionados. Única en España para toda clase de novedades fotográficas. Se expide GRATIS el GRAN CATÁLOGO ILUSTRADO CON GRABADOS.

PATENTE DE INVENCION

PRIMERA FABRICA
EN EUROPA



dedicada á la construcción de prensas para la extracción de vino y aceite, con los últimos adelantos conocidos hasta el día; habiendo obtenido éstas por su construcción sólida y económica, Medalla de Plata en la última Exposición marítima de Cádiz.

CLASES

QUE SE CONSTRUYEN

De cuatro columnas, de husillo movimiento vaivén, con todas las piezas de su mecanismo de acero. Hidráulicas en cuatro tamaños. Prensas de jaula, id. de Cruz, llamadas de dos columnas.

GARANTIA DE TODAS ELLAS.

Precios los más reducidos.
MATIAS LOPEZ,
CALLE ODIEL, HUELVA.

Representante en Jerez:
D. SALVADOR DIAZ VIVANGO
BARJA, NÚM. 5.

Se remiten catálogos y demás detalles á cuantos los soliciten.

Prensas vendidas en Jerez.

Don Sebastian Argudo.	Tres de cuatro columnas Núm. 2.
El mismo.	Una de jaula » 3.
Don Manuel de los Reyes.	Una de » » 2.
Don Antonio Diaz Lopez.	Una de » » 2.
Don José Luna Medina.	Una de cuatro columnas » 1.
Don J. Ruiz y Rendon.	Una de cuatro » » 2.
Don José de la Cal.	Una de cuatro » » 2.
Don Sebastian Argudo.	Una automática. » 2.
El mismo.	Una de husillo, de 2 guías. » 2.
El mismo.	Una de » de legar. » 2.
El mismo.	Una de dos columnas. » 1.
Don Antonio del Berrio.	Una de cuatro columnas. » 2.
Don José de Fuentes.	Una de » » 2.
Don Francisco Perea.	Una de » » 2.
El mismo.	Una de » » 2.
Don Segundo Martinez.	Una estrujadora. » 2.
	Una de cuatro columnas. » 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina Compas 2.

MEDICACION TÓNICA

PILDORAS Y JARABE

DE BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS
RAQUITISMO
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS
etc., etc.

Exijase la firma y el sello de garantía.

PARIS
40, rue Bonaparte, 40

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá, MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. PIZÁ, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarlos en Jerez: Don Manuel Benítez, Francos, 7.
Se remiten por correo anticipando su valor.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.

(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes ó personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

ANUARIO DEL COMERCIO.

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal. Décimaquinta edición, 1893 (Baillly-Baillière).

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con Medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales Ordenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, comprende:

1. Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2. Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industria y calles.—3. España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: Primero, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; Segundo, la parte oficial, y Tercero, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4. Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5. Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles; Paraguy, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracazo, con sus Aranceles.—7. Reino de Portugal y sus colonias.—8. Sección Extranjera.—9. Sección de anuncios con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 PESETAS en España. (Los corresponsales de América y extranjero fijarán el precio).
Se halla de venta en la Librería Editorial de Baillly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Arrendamientos.

Se arrienda un granero de 80 fanegas de cabida.—Informarán Ponce 17.

Se arrienda en módico precio el partido principal de la casa calle Gaitán núm. 19.—Darán razon, Cuatro Juanes, núm. 4. 30 3

Se arrienda toda la casa (hacienda), núm. 5 en 80 pesetas mensuales.—En Las Filipinas, Tontería, núm 5, darán razon.

Se arrienda un granero de 300 fanegas de cabida, en la casa núm 10, calle de San Juan, conocida por la de las Cadenas.—Dará razon D. Miguel d. Luna, calle de San Agustín, núm. 26, principal.

Desde el día 24 del próximo mes de Junio, se arriendan dos almacenes: llos en la calle de Pedro Alonso, núm. 14, de cabida cada uno de 3.000 fanegas, con separaciones para varias clases de granos.—Para su ajuste, cal e Caballeros, núm. 37. 61

Se arriendan dos graneros altos y bajos, éstos con asfalto.—Darán razon, Bizcocheros, 25. 24

Anuncios.

Horquillas.—Se venden en el taller de torilería de José Acuña y C., calle Santo Domingo, núm. 6, ó callejón del Cementerio.

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

DIGESTIONES DIFÍCILES
MALES DEL ESTÓMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO
DE LAS FUERZAS, ETC.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

ENFERMEDADES

Secrets, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibido un informe explico, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, a la direccion

OFFICE SANITAS

57, BOULEVARD DE STRASBOURG
PARIS.

Paja de trigo

se vende en el rancho de la Isleta de Cartuja, á 15 rs. la carga y de cebada á 11 rs.

Tambien se venden 100 aranzadas de agostadero y se acoge ganado.

D. Fin razon en el mismo rancho ó en la calle Caño, núm 3. 15-2

Se arrienda el piso alto de la casa plaza de Santiago, núm. 8.—Informarán en la misma, de doce á tres de la tarde. mvd